



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**Pedido de compra n° 370-2023**

**1. Denominación de la contratación**

**Adquisición de adquirir pin institucional**, para la 17° Reunión del Consejo de APSCO y Foro para el Desarrollo del Liderazgo de APSCO en el Perú.

**2. Finalidad pública**

La presente contratación se sustenta en la necesidad de adquirir pin institucional, para la 17° Reunión del Consejo de APSCO y el Foro para el Desarrollo del Liderazgo de APSCO en el Perú, con la finalidad de contribuir con el afianzamiento de la imagen del Perú como país destacado en el desarrollo espacial en la Región Latinoamericana, único Estado Miembro de APSCO en América y organizador del primer Consejo de APSCO efectuado en América desde el establecimiento de la Organización en 2008. La adquisición permitirá cumplir con los estándares de calidad en eventos internacionales de importancia para el país, ofreciendo a los delegados una muestra de la cultura peruana y permitiendo a la Agencia Espacial del Perú - CONIDA cumplir con el encargo conferido.

**3. Actividad del POI**

Gestión Administrativa

**4. Descripción de los bienes**

Distintivo Institucional

**5. Características de los bienes**

Para la adquisición de adquirir pin institucional. Se deberá considerar las características técnicas que se detallan a continuación

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	U.M.	DETALLES	FOTO REFERENCIAL
1	PIN INSTITUCIONAL	200	Unid	<p><b>Material:</b> Bronce</p> <p><b>Medidas:</b> 2 cm de diámetro</p> <p><b>Color:</b> Dorado</p> <p><b>Detalles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Borde Pulido</li> <li>- Logo a colores y resinado</li> <li>- Presentación bolsitas de pana color azul</li> </ul> <p><b>Impresión:</b> Gráfica del evento</p>	

**Diseño:** La gráfica del Evento será proporcionada por el área usuaria en coordinación con la Oficina de Imagen Institucional de la Agencia Espacial del Perú – CONIDA.



### **Precio Ofertado**

El precio ofertado debe incluir todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de los bienes a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

#### **6. Requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas meteorológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas.**

No aplica para la presente contratación.

#### **7. Impacto ambiental**

No aplica para la presente contratación.

#### **8. Condiciones de operación**

- Al día siguiente de la notificación de la orden de compra, el área usuaria tiene un (01) día hábil de plazo para la entrega de los diseños al contratista.
- El contratista tiene un plazo de dos (02) días hábiles contados a partir del día siguiente de entregado los diseños por el área usuaria para la elaboración de la muestra.
- De existir alguna observación en la muestra presentada, se le otorgara al contratista un plazo de dos (02) días hábiles para la subsanación.
- De estar de acuerdo se suscribe el acta de aprobación de la muestra.
- En caso de falla o defecto de fábrica, el proveedor debe reemplazar el bien en un plazo no mayor a dos (02) días hábiles contados a partir del día siguiente de la entrega.

#### **9. Embalaje y rotulado**

Embalado en bolsita de pana individuales.

#### **10. Modalidad de ejecución contractual**

No aplica para la presente contratación.

#### **11. Transporte**

Todos los costos de transporte deben ser asumidos por el contratista.

#### **12. Seguro**

No corresponde para la presente contratación.

#### **13. Garantía comercial**

No corresponde para la presente contratación.

#### **14. Prestaciones accesorias a la prestación principal**

No aplica para la presente contratación.



#### 15. Lugar de entrega

La entrega de los bienes será en el Almacén de la sede principal de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA, calle Luis Felipe Villarán N° 1069 - distrito de San Isidro - Lima, urb. Malibú, en el horario de 08:30 a 14:00 horas, en días laborables.

#### 16. Plazo de entrega

El proveedor deberá entregar los bienes en el plazo de veinte (20) días calendario, contados a partir del día siguiente de aprobada la muestra final.

#### 17. Requisitos y recursos del proveedor

- Registro Nacional de proveedores vigente. Capítulo de bienes.
- Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- El proveedor deberá ser una persona natural con negocio y/o persona jurídica con experiencia en venta de bienes de igual o similares características.
- El proveedor deberá acreditar una experiencia mínima de haber efectuado dos (2) contrataciones iguales o similares en comercialización merchandising, impresiones gráficas, papelería, y/o otros.

La experiencia se acreditará con copia simple de contratos u órdenes de compra y su respectiva conformidad; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, reporte de estado de cuenta o cancelación en el documento por parte de la entidad.

#### 18. Adelantos

De acuerdo a lo que establezca la indagación de mercado.

#### 19. Confidencialidad

No aplica a la presente contratación.

#### 20. Medidas de control durante la ejecución contractual

La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales en calidad de área usuaria, supervisará y coordinará el trabajo del proveedor en el detalle del material, tamaño, forma, presentación, modelo, etc.

#### 21. Conformidad de los bienes

##### Área que recepcionará el bien:

El Almacén General realizará la recepción de los bienes en coordinación con la Oficina de Imagen Institucional (OFIMI) de la Agencia Espacial del Perú – CONIDA.

##### Área que brindará la conformidad:

La conformidad será otorgada por la Oficina de Imagen Institucional de la Agencia Espacial del Perú – CONIDA, quien verificará el cumplimiento de las condiciones contractuales.

#### 22. Forma de pago

Forma de Pago La Entidad realizará el pago de acuerdo a lo establecido en la indagación de mercado, en moneda nacional mediante abono en cuenta interbancaria (CCI).

Para efectos de pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:



- Recepción del área de almacén (guía de internamiento).
- Informe de conformidad brindado por la Oficina de Imagen Institucional (OFIMI) de la Agencia Espacial del Perú – CONIDA.
- Comprobante de pago (factura).

**23. Penalidades aplicables**

Se aplicará la Penalidad por mora en la ejecución de la prestación, de conformidad con lo establecido en el artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**24. Responsabilidad por vicios ocultos**

No aplica a la presente contratación.

**25. Anexos**

No aplica a la presente contratación.

San Isidro, 29 de agosto de 2023

Atentamente,

Bachiller

**Andrea Quinto Reyes**

Jefe de la Oficina de Imagen Institucional (e)  
AGENCIA ESPACIAL DEL PERU - CONIDA